

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

: HUGO EDUARDO FERRADA PEREIRA Rut 009046057-9
: 85,800 OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS
: DECRETO N° 2343, DEL 04/11/2010. PROGRAMA MAPUCHE TORNEO DE
PALIN LUMACO V/S PUCON
: 28/12/2010

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1469	05/11/2010	85,800

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		85,800
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	85,800	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	85,800	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		85,800
Sumas Iguales		171,600	171,600

REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000			
Presupuesto Vigente	23,578,000			
Total Comprometido	19,619,596			
Saldo x Comprometer	3,958,404			

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

ch. 41443
30/12/2010

HUGO EDUARDO FERRADA PEREIRA

Compra y Venta Muebles, Menaje Casa, Artículos Eléctricos y Electrónicos, Carnicería

C. Matriz: Francisco Bilbao 618 · Fono: 45-391258

Suc. I: Francisco Bilbao 302 Fono 45-399892

e-mail: fricarne@yahoo.es

e-mail: muebleriaescorpion@gmail.com

PITRUFQUEN

REGION DE LA ARAUCANIA - CHILE

"MUEBLERIA "ESCORPION"

RUT.: 9.046.057-9

FACTURA

Nº 01469

S.I.I. TEMUCO

FECHA VIGENCIA EMISION: HASTA 31-12-2011

Fecha: 05 de Noviembre de 2010

Señor(es): I. Municipalidad de Pucón

RUT: 69.191.600-6

Dirección: AV. O'Higgins #483

Ciudad: Pucón

Giro:

Comuna: Pucón

Guía de Despacho Nº:

Fono:

Condiciones de Vta.: CONTADO-CREDITO

Por lo siguiente a

HUGO EDUARDO FERRADA PEREIRA

Cantidad	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
20	Posta I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN	4290	85.800
	Nº DE REGISTRO 6147		
	FECHA ENTRADA 09/11/2010		
	FECHA SALIDA		
	DEPTO.:		

SON: ochenta y cinco mil ochientos pesos.

Nombre: Alejandra Izquierdo

RUT: [REDACTED]

Fecha: 5/11/2010 Recinto:

Firma: [Signature]

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º y letra c) del Art. 19.983, acredita que la(s) entrega(s) de la(s) mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

VALOR NETO \$	72.101
19% IVA \$	13.699
TOTAL \$	85.800

EXPRESS IMPRENTA EXPRESS RUT: 6.079.962-8 FONO: 71.22.12 TEMUCO

212

ORIGINAL: CLIENTE



I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N°
DEVENGADO N° 7040
DECRETO N°



Municipalidad de Pucón

**ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA
DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
20	KILO	CARNE

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
05/11/2010	10:00	MUNICIPALIDAD PUCON, OHIGGINS 483

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
TORNEO DE PALIN LUMACO V/S PUCON	SABADO 06 DE NOVIEMBRE

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
FACTURA N° 01469	05/11/2010	HUGO EDUARDO FERRADA PEREIRA	\$ 85.800.-

IV. OBSERVACIONES

PROGRAMA TORNEO DE PALIN LUMACO V/S PUCON, DECRETO EXENTO N° 2343, FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2010.-
--

**NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO
RECIBE**

PUCÓN, NOVIEMBRE DE 2010.-

INGRID LLANCAQUEO H.
Asistente Social
13.962.205-7



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N°

2010-00002212

Pucón, de OBLIGACION Nro 6429
 05 de Noviembre de 2010

SR.(ES) HUGO EDUARDO FERRADA PEREIRA
 DIRECCION FRANCISCO BILBAO N° 618
 FONO 391258

R.U.T. N°
 CIUDAD 009046057-9
 FAX PITRUFQUEN
 391258

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
CA00010	20.00	KILOGRAMOS	CARNE	4,290.000	85,800
				SUB-TOTAL	
				RECARGO	72,101
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
				SUB-TOTAL	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	72,101
SOLICITADO POR				%	
SOLICITUD DE PEDIDO N°				19	13,699.16
DESTINADO A				TOTAL	85,800

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BUENOS 757 - FONOFAX 31720489 - LOS ANGELES

SEÑAL 00002408
 DECRETO N° 2342, DEL 04/11/2010. PROGRAMA MAPUCHE TORNEO DE PALIN L

DIRECC.ADM. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA

215-22-01-001-000-000

85,800

Pucón

CONTRATO DE SUMINISTRO
 2387 -432-SCAD



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N° : 2010-00002408

NUMERO INTERNO : 0094
C. DE COSTO : 060101
OBS : SOLICITA SRA. GLORIA HIDALGO, DIDECO

FECHA : 05/11/2010
U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	CA00010	20.000	KILOGRAMOS	CARNE	

JUSTIFICACION :
DECRETO N° 2343, DEL 04/11/2010, PROGRAMA MAPUCHE TORNEO DE PALIN LUMACO V/S PUCON



[Handwritten signature]
5.11.10.

[Handwritten signature]
V° B° Jefe Finanzas

2201.001

4/21/21



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 2343/

PUCON, 04 NOV. 2010

VISTOS :

1. El Decreto Exento N° 2.083 de fecha 25.11.2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.-

2. El Decreto Exento N° 228 del 29.01.2010.- que aprueba el Programa denominado "**Programa Mapuche 2010**".

3. El Sub-Programa denominado "**TORNEO DE PALIN LUMACO V/S PUCON**"

4. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO :

La Municipalidad fortalece la participación ciudadana de las Comunidades Indígenas de Pucón, en temáticas de fortalecer actividades deportivas tradicionales propias del pueblo Mapuche y de compartir con otras comunas. Esto con el fin prevalecer las actividades tradicionales del pueblo mapuche.

DECRETO :

1. **APRUEBASE**, en todas sus partes El Sub.-Programa denominado "**TORNEO DE PALIN LUMACO V/S PUCON**" de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2. **IMPÚTESE**, el gasto a el área de Gestión 04 Programas Sociales, "**Programa Mapuche 2010**".por un monto de \$108.260.- (ciento ocho mil doscientos sesenta mil pesos)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

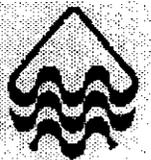
MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
MARIA VICTORIA ROMAN
SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)

MUNICIPALIDAD
RICARDO ROMO ENRIQUE
ADMINISTRACION
ALCALDE (SUB)
PUCON

UNIDAD DE CONTROL

RRE/MVR/GELL/illn.
DISTRIBUCION:

- Control Interno
- Administración y Finanzas
- DIDECO
- Oficina de Partes



**I .MUNICIPALIDAD DE PUCON
D I D E C O**

PROGRAMA

**"TORNEO DE PALIN
LUMACO V/S PUCON"**

SABADO 06.11.2010.-

DESCRIPCIÓN

El Palin es un juego de bastón y bola originario del pueblo mapuche. Se juega en 2 equipos de 6 a 10 jugadores por lado, los que están provistos de unos bastones de madera curvos o guños que miden cerca de 1.20 metros de longitud y 3 centímetros de grosor y una bola de cuero duro de 5 centímetros de diámetro.

Al igual que en un partido de fútbol, el juego se divide en dos tiempos de 20 a 30 minutos cada uno, con 5 minutos de descanso y cambio de lado. De acuerdo a las tradiciones, los participantes, antes de iniciar el juego ofrecen una oración para que todo resulte de acuerdo a lo esperado.

JUSTIFICACIÓN

Este año el Municipio de Pucón a través de la mesa indígena, con la colaboración de la coordinación de deporte y el Programa Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) de la Municipalidad de Pucón han desarrollado diversas actividades e iniciativas con las comunidades indígenas para fortalecer y fomentar el deporte ancestral del pueblo mapuche, como es el Palin.-

Esta actividad ha sido programada en conjunto con las Comunidades Indígenas de la Comuna para realizar un campeonato de Palin, como una forma donde las comunidades indígenas puedan compartir entre ellas y con otras comunidades indígenas de otras comunas.-

En este mismo sentido la comuna de Pucón tiene programado recibir a la delegación de la comuna de Lumaco el día sábado 06 de noviembre del año 2010, a contar de las 08:00.-

OBJETIVO

- ✓ Vivir y valorar las actividades tradicionales de la cultura Mapuche.-
- ✓ Compartir y revivir el juego del Palin con otras comunas de la región.-

- ✓ Generar instancias de encuentros entre las comunidades indígenas.-

ACTIVIDAD

"TORNEO DE PALIN, SABADO 06 DE NOVIEMBRE"

HORA	DETALLE
07.00-07.30	TRASLADO COMUNIDADES INDIGENA.-
08.00-08.30	RECEPCIONAR INVITADOS.
09.00-12.00	DESARROLLO DE JUEGOS DE PALIN
12.00-15.00	CONVIVENCIA
16.00-17.00	TRASLADO DE VUELTA COMUNIDADES INDIGENAS.-

REQUERIMIENTOS:

- ✓ TRASLADO DE COMUNIDADES DE DIVERSOS SECTORES RURALES DE LA COMUNA, VEHICULO MUNICIPAL.-

PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES

La Municipalidad de Pucón ha otorgado recursos para la realización del torneo de Palín para este año, este aporte se distribuirá de la siguiente manera:

REQUERIMIENTO	VALOR
- 20 kilos de carne	\$ 85.800.-
- 1 Galvano	\$ 14.500.-
- 10 kilos de harina	\$ 7.960

TOTAL

\$ 108.260.-



GLORIA HIDALGO LLANQUILEO.-
DIBECO

INGRID LLANCAQUEO H.-
ENCARGADA PROGRAMA MAPUCHE

PUCÓN, NOVIEMBRE DE 2010.-